



27 de Octubre de 2011.
CCNV-002-2011

Superintendente
Alejandro Abood Alfaro
Superintendencia de Mercado de Valores
Ciudad de Panamá

Estimado Superintendente Abood:

Por medio de la presente, le informamos como un hecho relevante que el 26 de Octubre de 2011, la Junta Directiva de Cable Onda, S.A., declaró por medio de Resolución de Directores, un dividendo por el monto de B/.6,000,000.00 lo que representa un dividiendo de B/.24.90 por acción común pagadero el 25 de Noviembre de 2011, sobre 240,923 acciones comunes emitidas, a favor de los accionistas registrados al 26 de Octubre del mismo año.

Adicionalmente, informamos que la declaratoria y pago dicho dividendo por parte de Cable Onda, S.A. no contraviene las obligaciones adquiridas por Cable Onda, S.A. conforme a los términos de la emisión de Bonos en dos series por B/.100,000,000.00 registrada ante la Superintendencia de Mercado de Valores (anteriormente Comisión Nacional de Valores) y listada ante la Bolsa de Valores de Panamá, S.A.

Atentamente,

Nicolás González-Révilla P.
Gerente General y
Representante Legal

c. Bolsa de Valores de Panamá